

Jueves, 7 de junio de 2018

[Rincón de las instituciones](#)

[Nacional](#)

[Empresas](#)

[Mediación](#)

[Internacional](#)

[Entorno](#)

[Prensa](#)

PPA FIATC 2,40% GARANTIZADO
OBSEQUIOS POR CONTRATAR



descomplicate
FIATC
SEGURO

DESTACAMOS

[“Las nuevas reglas del ordenamiento jurídico suponen puntos claves en la gerencia del riesgo y la gestión corporativa”](#)

[Las emociones, clave para que las aseguradoras de Salud se diferencien](#)

[Los riesgos causados por el hombre supondrán una pérdida de más de 5.000 millones de euros de media anual del PIB español](#)



Presentación del segundo cuaderno temático de FECOR

“Las nuevas reglas del ordenamiento jurídico suponen puntos claves en la gerencia del riesgo y la gestión corporativa”

La protección de datos y su repercusión en la industria aseguradora es el tema central del segundo cuaderno temático de FECOR que, patrocinado por BERKLEY ESPAÑA, se presentó ayer Madrid ante los presidentes de las asociaciones que integran la federación, directivos de aseguradoras de su Grupo de Apoyo y otros invitados. El contenido del cuaderno ha sido elaborado por Jesús Jimeno Muñoz, especialista en derecho de Mercantil y Responsabilidad Civil en DSG Abogados.

El acto fue presentado por Maciste Argente, presidente de la Federación, que recordó que los cuadernos responden a “una petición de los corredores, con temas prácticos que les ayude en su actividad”.

Jesús Jimeno resaltó que “el proyecto es un ejemplo del constante trabajo de FECOR para profesionalizar y enriquecer el trabajo de los corredores de seguros y poner en valor su intervención como un actor indispensable para lograr una adecuada gestión y transferencia del riesgo”.

En su alocución, aludió que todos los sectores económicos están inmersos en un proceso de cambio. “Cambios -comentó- en el que las nuevas reglas de nuestro ordenamiento jurídico, como las relativas al tratamiento de datos personales, suponen puntos claves en la gerencia del riesgo y la gestión corporativa”. Pero no son los únicos a los que habrá que hacer frente; también cambiará la forma de trabajar, pues será “más rápido, más eficiente y, por encima de todo, más inteligente; y ello, nos permitirá superar todos los retos actuales, que van desde clientes tecnológicamente sofisticados a un clima social y financiero más responsable y exigente”. También recordó cómo “los riesgos tecnológicos pueden llegar a afectar a todo tipo de pólizas”.

Transmitir la información de forma adecuada y eficiente

Para el autor del cuaderno, en el entorno actual la labor de los corredores es esencial, ya que su trabajo facilita “conocer y adaptarse a las necesidades individuales de cada cliente; obtener y transmitir la información de forma adecuada y eficiente; y atender con prontitud y eficacia los siniestros”. Pero todo ello requiere “agilidad e innovación y estar concienciados de la necesidad de cambios estructurales”.

A lo largo de su insistió en la importancia de perder el miedo, que ha ido calando con las sanciones que regula el RGPD, pues este reglamento “no es más que la adecuación del ordenamiento jurídico a las nuevas realidades tecnológicas”, lo que hace necesario “nuevas normas en materia de protección de datos y el sistema de responsabilidad proactiva introducida por el Reglamento con el objetivo de transformar estos retos en oportunidades que permitan adaptar la industria aseguradora a los nuevos tiempos y generar valor de la mano de los corredores”. También aludió a la conveniencia de informar sobre los derechos introducidos por el RGPD.



Mirar hacia el futuro

Jimeno insistió en que el cuaderno que ha escrito para FECOR “trata de ir más allá de la síntesis de las novedades introducidas por el RGPD; en él se plantea el reto de transformar el tratamiento de datos en una oportunidad para que los corredores de aportar valor a vuestros clientes y a la industria en general”. Y propuso a los asistentes “mirar hacia el futuro y aprovechar las oportunidades que nos plantean las nuevas normas en materia de protección de datos personales”.

Asimismo, abogó por enfrentarse “al reto de aprovechar la gran cantidad de oportunidades y modelos de negocio que surgen en el entorno actual; así como hacer frente a una multitud de nuevas amenazas “que deben explorarse de manera prioritaria, para poder abordar con éxito el cambio”.

También subrayó que “tenemos en nuestras manos la oportunidad de contribuir a que la industria aseguradora sea una herramienta efectiva del desarrollo socioeconómico; y, hoy, esta oportunidad pasa por la necesaria adaptación a las circunstancias de la actual revolución tecnológica, en la que los datos se han calificado como el petróleo del siglo XXI.

No faltó su alusión al principio de responsabilidad proactiva con el que se introduce el nivel de diligencia por el que se medirá la RC en el futuro, principio al que se alude en varios artículos del RGPD, según comentó el autor. A lo largo de la intervención, también hablo de economía colaborativa y de las pocas pólizas que hay adaptadas a este nicho de mercado; antes de concluir pidió que se reflexione sobre cuál es el papel de la industria aseguradora en la cobertura y gestión de los riesgos emergentes.

Objetivos del cuaderno

A la hora de realizar el trabajo de este cuaderno, cuyo desarrollo se ha dividido en seis partes, se ha tenido en cuenta la necesidad de que el sector asegurador aborde la reflexión sobre los siguientes puntos:

- Las nuevas realidades sociales y tecnológicas de nuestro entorno empresarial.
- La adecuación de las normas de protección de datos a los corredores, como responsables y encargados del tratamiento de datos personales.
- El estudio de la responsabilidad derivada del tratamiento de datos y de los derechos de los interesados.
- El análisis de la responsabilidad proactiva y, en particular, de la gestión del riesgo derivado del tratamiento de datos y de la utilización de sistemas tecnológicos.
- La intervención del corredor de seguros para facilitar la transferencia de estos riesgos por medio de los diversos tipos de pólizas que pueden llegar a atender estos supuestos.



The banner features the Europ Assistance logo on the left, which includes a stylized globe icon and the text 'europ assistance you live we care'. To the right of the logo, the text reads '¿TODAVÍA VIAJAS SIN SEGURO?' in blue, followed by '¡NO TE LA JUEGUES!' in red. On the far right, there is a blue button with the word 'Comprar' in white.

'Primer Estudio de Emociones en Seguros de Salud'

Las emociones, clave para que las aseguradoras de Salud se diferencien

Tranquilidad, orgullo, alegría y agradecimiento, sentimientos positivos en los que incidir

Nuestras decisiones como consumidores dependen, en un 85%, de las emociones. “Es decir, somos seres emocionales que tendemos a racionalizar aquellas decisiones que tomamos”, explica Elena Alfaro, CEO y partner de la consultora EMO Insights International, que presentó ayer el ‘Primer Estudio de Emociones en Seguros de Salud’, que trata de profundizar en las emociones de los asegurados con el objetivo de que las aseguradoras de Salud puedan disponer de información estratégica para la toma de decisiones que les permitirá comprender cómo mejorar el nivel de satisfacción de los clientes.

La investigación, a partir del análisis de 30 entrevistas a asegurados de ADESLAS, ASISA, AXA, CASER, CIGNA, DKV, FIATC, GENERALI, MAPFRE y SANITAS, ha desvelado que existen ocho emociones

básicas que sienten los clientes de forma general, independientemente de la aseguradora, generadas por una serie de disparadores, drivers o triggers.

Las cuatro emociones positivas fundamentales son tranquilidad, orgullo, alegría y agradecimiento. La tranquilidad está asociada a la calidad de los profesionales, a la atención de los problemas y a la ausencia de problemas en el uso habitual de una póliza (coberturas, cuadro médico, imagen de la compañía, todo funciona bien, etc.). El orgullo está muy relacionado con la tenencia del seguro y su valor comparativo con otros (exclusividad, cuantía de la prima, especialistas de referencia, etc.). La alegría se vincula al “empoderamiento” del cliente y a la comparativa con la Seguridad Social (instalaciones y medios, capacidad de elección, tiempos de espera, etc) y el agradecimiento está asociado a la personalización de la relación con el cliente (cercanía, trato humano, asesoramiento, flexibilidad, etc.).

Las otras cuatro son emociones negativas: irritación, generada por problemas diarios en la relación no asistencial con la compañía (canales de contacto, subidas de primas, tiempos de espera, números 902, etc.); frustración/impotencia, relacionada con la dificultad para realizar o solucionar trámites y la ausencia de información (selección de médicos, autorizaciones, descoordinación, etc.); decepción, vinculada al sentimiento de pérdida del cliente (fidelización, falta de seguimiento postventa, etc.) e inseguridad, producida por experiencias que ponen en duda el valor del seguro (carencias, ausencia de coberturas, letra pequeña, etc.).

Álvaro Marín, Project Manager y responsable del área de Neurocualitativos de la consultora, llama la atención sobre el hecho de que las emociones positivas “se asocian mayoritariamente a la atención médica, a los profesionales y a la figura del seguro privado como sector” y no a las compañías aseguradoras. Esto, argumenta, hace que no exista una gran diferenciación entre compañías, que se han convertido en commodities, y esto hace indispensable un enfoque radicalmente distinto. “Ninguna marca de seguros de salud está capitalizando el universo emocional de los clientes como valor diferencial”, señaló Marín, quien destaca que el objetivo de su empresa es ayudar a las aseguradoras a hacerlo.

Una información más amplia sobre el informe y un acceso al vídeo del acto de presentación está [a su disposición en Future, el blog de innovación de INESE.](#)

[» subir «](#)

RINCÓN DE LAS
INSTITUCIONES

Nueva tarifa de recargos de riesgos extraordinarios y el sistema de información de riesgos



Luis Pasquau

Director Financiero del Consorcio de Compensación de Seguros

El Consorcio de Compensación de Seguros desarrolla un papel fundamental al contribuir a la estabilidad del sector asegurador y facilitar el acceso general al seguro de riesgos extraordinarios, mediante la socialización del precio de dicha cobertura a través de la compensación de riesgos según su naturaleza y localización geográfica en el conjunto del territorio español.

Desde su origen en 1954, el dinamismo es uno de los elementos que ha marcado su funcionamiento, entendido como la capacidad de adaptar en todo momento la cobertura de los riesgos extraordinarios al desarrollo del sector asegurador.

En este contexto, los recargos del seguro de riesgos extraordinarios se han ido ajustando en los últimos años a partir de la evolución del volumen de su reserva de estabilización, del importe de la siniestralidad de los riesgos extraordinarios y la suficiencia del Consorcio para afrontar distintos escenarios de pérdida máxima

estimada.

Como precedentes más inmediatos de la revisión de la tarifa de riesgos extraordinarios podrían citarse: la reducción llevada a cabo en noviembre de 2008, que supuso una bajada media del conjunto de la tarifa de recargos del 15%, y la reducción del recargo de riesgos extraordinarios de vehículos automóviles del 40% en 2016, que se acompañó de la extensión de la cobertura de los riesgos extraordinarios a los vehículos que únicamente contaban con el seguro de responsabilidad civil obligatoria.

La nueva tarifa de riesgos extraordinarios (*), que surtirá efectos a partir de julio de 2018, tiene un triple objetivo:

1. moderar el ritmo de crecimiento de la reserva de estabilización,
2. simplificar la aplicación de la tarifa y
3. introducir ciertas mejoras técnicas y criterios que se venían aplicando tras su publicación en la página web del Consorcio.

Respecto a la cobertura de daños en los bienes, como principales novedades se podrían destacar: la reducción de la tasa de recargos para viviendas e industrias; la integración en una única categoría de riesgo los “riesgos industriales” y los asociados al “comercio y resto de riesgos sencillos”; y, la reducción de los tramos de la tabla de ponderación aplicable a las tasas en caso de primeros riesgos o seguros con límite de indemnización. En conjunto, los recargos se reducen un 11%.

En el caso de la cobertura de daños a las personas, las principales novedades son: la reducción de la tasa de recargos un 40%; y, la eliminación de los factores correctores de la tasa de prima para el caso de seguros con límite de indemnización, pasándose a aplicar la tarifa al límite del capital asegurado.

Finalmente, en el caso de cobertura de las pérdidas pecuniarias la reducción de la tasa general de recargos alcanza un 28% y un 30% para viviendas.

Como elemento común para la aplicación de la tarifa en las distintas coberturas, se eliminan los coeficientes de ajustes para los seguros de temporada, aplicándose en su caso la prorrata de la fracción de tiempo que corresponda sobre una base anual a las pólizas fraccionarias.

Adicionalmente, la revisión de la tarifa se acompaña de un sistema complementario de suministro periódico de información por las entidades aseguradoras al Consorcio, sobre los riesgos asegurados y la identificación de las pólizas sobre las que se han girado e ingresado los distintos recargos que constituyen los ingresos del Consorcio, que surtirá efectos a partir de 1 de enero de 2019. Dicho sistema no sólo actuará como instrumento para reforzar la identificación de las pólizas que han satisfecho los recargos y que cuenten con cobertura de riesgos extraordinarios, sino disponer de información territorial de la distribución de los riesgos asegurados cubiertos por el Consorcio.

(*) *Resolución de 28 de marzo de 2018, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y Resolución de 27 de marzo de 2018, de la Presidencia del Consorcio de Compensación de Seguros.*

[» subir «](#)

 **No estás solo**



NACIONAL

Los riesgos causados por el hombre supondrán una pérdida de más de 5.000 millones de euros de media anual del PIB español

El ciber-crimen o el desplome de los mercados bursátiles suponen una amenaza mayor para la economía española que desastres naturales como inundaciones y sequías

Los riesgos que causa el hombre, como es el caso del cibercrimen o el desplome de los mercados bursátiles, suponen actualmente una amenaza mayor para el rendimiento económico español que desastres naturales como inundaciones y sequías. Según estima LLOYD'S, esto supone un riesgo de 5.900 millones de dólares (5.017 millones de euros) de media anual del PIB español.

El mercado londinense ha publicado su [Índice de Riesgo de las Ciudades \('Lloyd's City Risk Index'\)](#) creado en colaboración con la Universidad de Cambridge y con el que se mide el impacto de 22 amenazas en la previsión del rendimiento económico de 279 ciudades.

En el caso concreto de España, el Índice de Riesgos de las Ciudades analiza tres ciudades: Madrid, Barcelona y Valencia, con un PIB combinado de 461.280 millones (392.310 millones de euros). Juntas, tienen un riesgo de perder de media 7.340 millones (6.240 millones de euros) del rendimiento económico, correspondiendo 5.900 millones (algo más de 5.000 millones de euros) a riesgos causados por el hombre y 1.400 millones (1.190 millones de euros) a catástrofes naturales.

“Con el crecimiento económico de España superando las previsiones, es crucial el crear una mayor capacidad de adaptación y recuperación en relación con los riesgos causados por el hombre y los naturales que amenazan 7.340 millones (de dólares del rendimiento económico del país. Actualmente, las ciudades españolas se enfrentan a diversos desafíos creados por el hombre que van desde los ciberriesgos hasta el desplome de los mercados bursátiles y la crisis del precio de productos básicos y contabilizando el 86,9% del GDP@Risk previsto”, explica Juan Arsuaga, presidente y consejero de LLOYD'S IBERIA.

Las principales tendencias identificadas por el índice son:

- Las amenazas causadas por el hombre aumentan: las amenazas causadas por el hombre suponen el 80% de todo el GDP@Risk español. El desplome del mercado financiero ha sido identificado como la mayor amenaza para la economía española, poniendo 4.420 millones (3.760 millones de euros) de media anual del rendimiento económico en riesgo. Los ciber-ataques (650 millones / 552 millones de euros), las pandemias humanas (420 millones / 357 millones de euros) y la crisis del precio de productos básicos (320 millones / 272 millones de euros) también se encuentran en el top 5 de los peligros más costosos.
- El cambio climático todavía es un factor importante de riesgo: todos los riesgos relacionados con el clima suponen 1.450 millones (1.230 millones de euros) del GDP@Risk español y se espera que esta suma crezca a medida que los fenómenos meteorológicos extremos sean cada vez más frecuentes y graves. El evento climatológico más costoso son las inundaciones, que contabiliza 610 millones (518 millones de euros) de GDP@Risk. Muchas ciudades europeas están expuestas a extremos climatológicos paradójicos. En toda Europa, heladas y olas de calor suponen 1.210 millones (1.029 millones de euros) y, aún más importante, inundaciones y sequías suponen 10.680 millones de dólares. La gestión del agua ante el cambio climático debe ser una prioridad para los planificadores urbanos.
- Crear una mayor capacidad de adaptación y recuperación es una prioridad urgente: el índice puntúa la capacidad de adaptación y recuperación de cada ciudad en base a ciertos criterios, tales como los

fondos destinados a los servicios de emergencia y los niveles de aseguramiento. Si cada ciudad presente en el índice mejorara ambas capacidades al máximo nivel, entonces el GDP@Risk europeo descendería 2.600 millones (2.110 millones de euros), anualmente.

¿Cuánto costaría una inundación en Madrid?

Los eventos extremos son escasos pero muy caros cuando suceden. Para reflejar esta realidad, desde el índice se establece una media de estas grandes pérdidas para crear una estimación de la pérdida media anual, el GDP@Risk.

Sin embargo, las pérdidas reales por un evento extremo en cualquier año podrían ser más altas que dicha cifra. Un ejemplo ilustrativo es el de Madrid, donde, de acuerdo con el índice, la pérdida media anual estimada por inundaciones es de 330 millones (280 millones de euros) de GDP@Risk. No obstante, de acuerdo con el índice, en un escenario extremo, una inundación en Madrid podría causar que la ciudad perdiera 130.650 millones (111.115 millones de euros) del PIB.

Tome nota: principales amenazas para España

- Desplome mercado bursátil (4.420m dólares del GDP@Risk estimado anual)
- Ciber ataques (650 millones de dólares); Inundaciones (610 millones de dólares)
- Pandemias humanas (420 millones de dólares)
- Crisis del precio de productos básicos (320 millones de dólares)
- Sequía (220m millones de dólares)
- Agitación social (210 millones de dólares)
- Impago de la deuda soberana (160 millones de dólares)
- Terremotos (110 millones de dólares);
- Cortes del suministro eléctrico (80 millones de dólares)

¿Cómo facilita el nuevo régimen de responsabilidad objetiva la reparación de daños a la libre competencia?

La respuesta, en la XX Edición del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguro (#RCSInese)

La aplicación privada de las normas sobre libre competencia, es decir, la utilización de acciones civiles para defenderse frente a los ilícitos definidos en la Ley de Defensa de la Competencia, ha sido hasta ahora algo anecdótico en España. La historia de la aplicación privada en nuestro país es el relato de víctimas de cárteles, abusos de posición de dominio y otras conductas restrictivas de la competencia que no han recibido indemnización por los perjuicios sufridos.

La reforma de la Ley de Defensa de la Competencia de 2017, operada por la transposición de la Directiva 2014/104/UE, constituye el primer intento serio de crear una normativa tendente a paliar esta situación. El nuevo título VI de dicha ley establece un régimen especial de responsabilidad objetiva que pretende facilitar la difícil tarea de conseguir que los daños antitrust se reparen, mediante mecanismos como la presunción de año de los cárteles o la prueba estimativa de la extensión de los perjuicios, así como importando al proceso español aplicable una fase de *discovery* al estilo estadounidense.



Este novedoso tema se analizará en el marco de la [vigésima edición del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguro](#) (#RCSInese), que se celebra en Madrid los próximos 25 y 26 de junio. Fernando Peña, profesor Titular de Derecho Civil de la Universidad de La Coruña, será el ponente encargado de abordar las novedades, implicaciones y efectos de la Responsabilidad Civil por daños a la libre competencia.

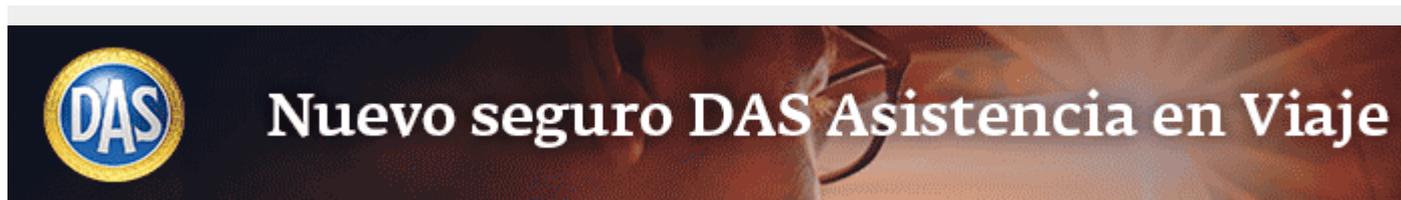
El seguro de RC se adapta a la nueva regulación del uso de drones

No será este el único tema novedoso a debate en esta edición de #RCSInese. Si hay una actividad con un amplísimo potencial de desarrollo en el medio plazo este es, sin duda, el de los drones, cuya regulación ha sido recientemente actualizada.

Desde finales del pasado año este sector cuenta con una nueva normativa sobre el uso civil de estas aeronaves pilotadas por control remoto. En ella se introducen nuevos escenarios que no eran posibles antes, como los vuelos en ciudad, los nocturnos, en espacio aéreo controlado, más allá del alcance visual para aeronaves de más de 2 kg y los de alcance visual aumentado.

La ponencia de Álvaro Satrústegui, presidente y CEO de EXSEL UNDERWRITING AGENCY, pondrá al día estas novedades legales y las consecuencias sobre el aseguramiento de la responsabilidad civil de los drones.

Organizado por INESE y el Colegio de Abogados de Madrid, el evento cuenta con el respaldo como patrocinadores de Bufete Albanés & Asociados, Blecua Legal, DUAL, Hispacolex Bufete Jurídico, JB Asesores, Muñoz Arribas Abogados y Jiménez Muñoz Abogados.



Grant Thornton y TIREA crearán una plataforma *blockchain* adaptada para el sector asegurador

Inicialmente, se desarrollará una aplicación específica para coaseguros y para un entorno controlado

TIREA y la firma de servicios profesionales Grant Thornton anunciaron ayer un acuerdo para impulsar en España el potencial de la tecnología *blockchain* en el sector asegurador. Como parte del acuerdo, Grant Thornton desarrollará una aplicación basada en *blockchain* que hará posible el intercambio eficaz y eficiente de información entre aseguradoras participantes en coaseguros. En este sentido, aportará su experiencia en la puesta en marcha de proyectos sectoriales y en el desarrollo de aplicaciones interempresariales utilizando *blockchain*.

Por su parte, TIREA aportará su conocimiento del sector ya que presta servicios de valor añadido a más de

130 aseguradoras y sus colaboradores (talleres, peritos...) desde hace 20 años, con el fin de mejorar su eficiencia operativa y su negocio a través de la tecnología.

La solución cubrirá el ciclo completo de vida del coaseguro recogiendo toda su casuística y facilitando su automatización, a la vez que permitirá la operatividad entre los datos de las distintas aseguradoras. En una primera fase, se desarrollará una aplicación específica para coaseguros y para un entorno controlado. El proyecto servirá también como punto de partida y base tecnológica para el desarrollo de otras aplicaciones basadas en blockchain para el sector asegurador.

Para Luis Pastor, socio de Tecnología e Innovación de Grant Thornton, “la tecnología blockchain resulta idónea para resolver los principales problemas que hacen que los procesos de coaseguros resulten tan difícilmente automatizables. Además, actúa como fuente de confianza entre las partes, y su aplicación permite eliminar duplicidades y agilizar procesos, e incluso generar nuevos modelos de negocio. Junto con TIREA vamos a hacer posible una plataforma pionera que permita a las entidades aseguradoras aprovechar, ya hoy, los beneficios de blockchain en un aspecto de su negocio muy complejo”.

Por su parte, el director general de TIREA, Luis Fernández Peña, resalta que “el desarrollo de un estándar del sector aplicado a los procesos de coaseguro es un reto que perseguimos desde hace tiempo. Su implementación efectiva mediante blockchain nos permitirá ofrecer un auténtico servicio de valor añadido a las entidades aseguradoras al permitir la configuración de un marco normalizador para el intercambio de información que interviene en los procesos asociados al coaseguro, y una excelente base para seguir desarrollando las posibilidades de esta tecnología en el futuro”.

Cualquier incidente que afecte a datos personales con la RGPD se convierte en un asunto público

La ciberseguridad es una de las áreas que se ven más impactadas tras la aplicación obligatoria del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD). El mandato que se impone a las empresas de notificar a la Agencia Española de Protección de Datos cualquier violación de seguridad de datos personales, lo mismo que a cada interesado afectado de forma individual cuando la violación de seguridad pueda suponer un riesgo para sus derechos y libertades, ha hecho que la ciberseguridad no se quede ya en el ámbito interno de la compañía.

“Cualquier incidente que afecte a datos personales se convertirá ya en un asunto público, bien en conocimiento de la administración, o bien de todas las personas afectadas fuera de la organización”, explicó ayer Alejandro Padín, socio de Garrigues, en la jornada 'Ciberseguridad: riesgos y amenazas en el entorno empresarial', organizada por el Club de Exportadores e Inversores, AON y ESADE Business & Law School.

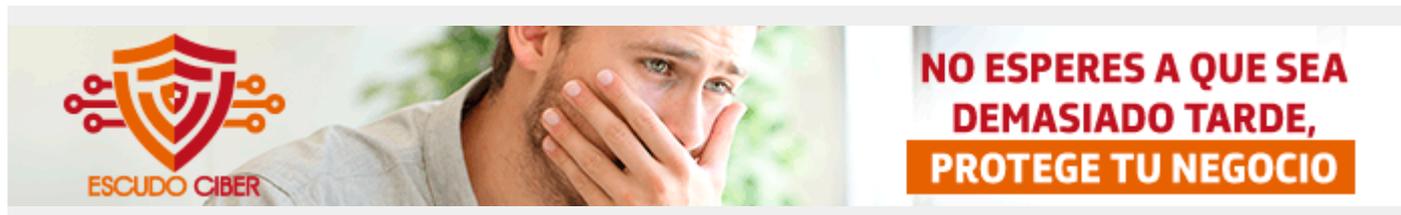
Un enfoque integrado de ciberseguridad tanto para la cultura empresarial como la gestión de riesgos

Pablo Montoliu, Chief Information & Innovation Officer (CIIO) de AON ESPAÑA, insistió en que actualmente las empresas presentan una mayor exposición cibernética, debido a la convergencia de tres tendencias: primero, la creciente dependencia de la tecnología por parte de las organizaciones; segundo, la mayor concentración de los reguladores en la protección de los datos de los consumidores; y tercero, el valor en aumento de los activos no físicos. “Una mayor exposición requerirá un enfoque integrado de ciberseguridad para los marcos tanto de cultura empresarial como de gestión de riesgos. Los líderes deben adoptar un enfoque de gestión de riesgos cibernéticos coordinado y orientado al C-Suite, al cuerpo directivo,

lo que les permitirá evaluar y mitigar mejor el riesgo en todas las funciones de la empresa”, explicó.

Un representante del Centro Criptológico Nacional (CCN) señaló que solo en 2017 se gestionaron 27.000 incidentes de seguridad en España, y remarcó que uno de los rasgos de personalidad de este tipo de delincuentes es su persistencia.

Juan Luis Manfredi, director académico del Observatorio para la Transformación del Sector Público ESADE-PwC, incidió en el concepto de transversalidad a la hora de afrontar los asuntos de ciberseguridad. “Afectan a los activos tangibles e intangibles, de modo que necesitan una respuesta completa”.



La sanidad privada pide “diálogo” al nuevo Gobierno para la colaboración público-privada en el sistema sanitario

Tras conocerse la nueva composición del Ejecutivo encabezado por Pedro Sánchez, la Alianza de la Sanidad Privada Española (ASPE) ha trasladado al Gobierno “la absoluta disponibilidad” del sector sanitario privado para colaborar “estrechamente en todas aquellas iniciativas que garanticen el mantenimiento del sistema sanitario, inviable sin la participación de la sanidad privada”.

De manera particular, solicita “diálogo” a Carmen Montón, ministra de Sanidad, “cuya trayectoria en materia sanitaria no se ha mostrado favorable a la colaboración público-privada y está marcada por la reversión de modelos indispensables para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud”, señala Cristina Contel, presidenta de ASPE, que recuerda que “la colaboración público-privada es la única vía para que el sistema sanitario, que es inflexible en sus demandas, siga sosteniéndose y pueda mantener la eficacia y calidad que ha presentado hasta el momento”.

Contel reclama al nuevo Ejecutivo “una mayor despolitización de la sanidad mediante un Pacto Nacional que vaya más allá de las legislaturas y de los partidos gobernantes, que dé estabilidad y seguridad al ciudadano”.

IDIS confía en que el Gobierno aprovechará “todos los recursos asistenciales disponibles”

En una línea similar, Fundación IDIS confía en que la labor del nuevo Gobierno se asentará “en el aprovechamiento de todos los recursos asistenciales disponibles, para lo cual el sector del emprendimiento privado en sanidad pone a disposición de las administraciones y de los pacientes toda su realidad y todo su potencial para ayudar a procurar la mejor asistencia sanitaria para todos los ciudadanos, cercana, accesible, eficaz y segura”.

Magdalena Valerio, nueva ministra de Trabajo

La cacereña Magdalena Valerio, hasta ahora secretaria ejecutiva de Seguridad Social y Pacto de Toledo del PSOE, será la nueva ministra de Trabajo del Gobierno de Pedro Sánchez. El paro y la reforma de las pensiones son los retos más importantes de la sustituta de la 'popular' Fátima Báñez.

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), es funcionaria del Cuerpo de Gestión de la Seguridad Social y de la Escala de Gestión de Empleo del INEM y en sus inicios profesionales trabajó como profesora preparadora de oposiciones. Hasta ahora ejercía como secretaria general de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla-La Mancha.

Valerio ha sido concejal y portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Guadalajara entre 1999 y 2005 y desde 2011 a la actualidad. De hecho, ha desarrollado la mayor parte de su carrera política en Castilla-La Mancha, como consejera de Trabajo y Empleo (2005-07); consejera de Turismo y Artesanía (2007-08) y consejera de Justicia y Administraciones Públicas (2008-10).

Diputada de las Cortes de Castilla-La Mancha (2007-10), también fue diputada nacional en la X legislatura, desde 2011 hasta 2016, ejerciendo, entre otros puestos, como portavoz adjunta de la Comisión del Pacto de Toledo, entre enero de 2012 y septiembre de 2014. Ha sido vocal de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de los Acuerdos del Pacto de Toledo y de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad entre enero de 2012 y noviembre de 2014.

Dolores Delgado, al frente del Ministerio de Justicia

Por otra parte, la fiscal Dolores Delgado, nacida en Madrid en 1962, será la ministra de Justicia en el nuevo Ejecutivo. De 28 años de servicio, 25 de ellos los ha pasado en la Audiencia Nacional trabajando en temas de narcotráfico, terrorismo de ETA y terrorismo yihadista.

[La nueva composición del Consejo de Ministros, en la página web de La Moncloa.](#)

Estudio del Instituto Santalucía

La generación millennial es la más concienciada sobre la necesidad de ahorrar para la jubilación

Los millennials quieren lo mismo que sus padres y siguen teniendo las mismas metas vitales, según el 'Estudio sobre Jubilación y Hábitos de ahorro de los españoles-Millennials', elaborado por el Instituto Santalucía. En concreto, uno de cada dos millennials cree que gozará de mejor salud que sus padres durante la jubilación, pero apenas un 33,7% está convencido de que disfrutará de mejor bienestar económico.

Sin embargo, un aspecto que se pone de relieve en el estudio es que la principal preocupación de los jóvenes es comprar una vivienda, tanto en términos económicos (para un 83,5%) como vitales (61,2%). Otro dato que destaca es la preocupación que tienen los jóvenes sobre el mercado laboral y que se reflejan en el momento del retiro; es más, la jubilación es la segunda preocupación en términos financieros de los millennials, solo por detrás de la compra de la vivienda.

Por eso, el 36,5% de los jóvenes afirma estar ahorrando actualmente para la jubilación, siendo su principal motivación para ello la creencia de que la pensión pública que percibirán será insuficiente. Por su parte, entre aquellos que no están ahorrando, la principal razón que aluden es que no se lo pueden permitir económicamente. Es más, a la mayoría de la población millennial (86,4%) le preocupa no ganar lo suficiente como para ahorrar para la jubilación.

Preocupaciones vitales

En cuanto a las preocupaciones vitales, a un 78,7% le gustaría tener hijos (frente al 61,1% de la media de la población) y un 69,9% afirma que le gustaría casarse (vs. 50,1%). Los datos también muestran que esta generación tiene un espíritu emprendedor y aventurero: al 63,3% le gustaría montar una empresa o iniciar su propio proyecto y al 46,6% vivir fuera de España. En cuanto a la emancipación, preocupa a un 31,7% de este segmento de la población.



El CCS cubrirá los daños por viento de varias tempestades y tornados en marzo

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) [dio a conocer ayer la relación de términos municipales](#) afectados por varios episodios de Tempestad Ciclónica Atípica (TCA) y tornados producidos a lo largo de marzo. La entidad está pendiente de contraste y de calificación determinada información por parte de AEMET de la que podría derivar algún episodio adicional de TCA.

El CCS confirma que indemnizará los daños que, como consecuencia del viento, hubieran sufrido los bienes asegurados en estas localidades, si bien la incidencia previsible de estos episodios no justifica la aplicación del convenio de colaboración sobre gestión de siniestros y de reembolsos.

Visita a AGROSEGURO de una delegación oficial de Corea del Sur

AGROSEGURO recibió el martes la visita de una delegación oficial procedente de Corea del Sur integrada por un representante de la entidad Agricultural Policy Insurance & Finance Service, perteneciente al Ministerio de Agricultura; representantes de las entidades aseguradoras NH y SAMSUNG, un representante de la reaseguradora KOREAN RE, así como de las divisiones coreana y española de GUY CARPENTER. Esta visita formó parte de unas jornadas organizadas por la entidad presidida por Ignacio Machetti, que tuvieron lugar el martes y miércoles de esta semana y en las que también participaron ENESA, el Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) y la Asociación Provincial de Agricultores y Ganaderos de Guadalajara (APAG).

Durante la jornada del martes, los participantes españoles explicaron en diferentes ponencias la composición y funcionamiento del sistema de Seguros Agrarios Combinados en España. Ayer, acompañados por el director territorial de AGROSEGURO en la Zona Centro, acudieron a las instalaciones de la APAG en Guadalajara y dedicaron la jornada a realizar sesiones prácticas de tasación, en las que se les mostró el uso de dispositivos Tablet en este proceso.

Desde la aseguradora se remarca que “este encuentro es un nuevo ejemplo del interés que despiertan el conocimiento y experiencia adquiridos por AGROSEGURO a lo largo de sus más de treinta y cinco años de

actividad en el desarrollo y gestión de los seguros agrarios, así como la predisposición de la Agrupación a compartir conocimientos con países que también cuentan con sistemas de coberturas frente a riesgos climáticos catastróficos y que están interesados en conocer otras experiencias”.

Breves:

- **El seguro de Transportes crece un 10,8% el pasado año.** Alcanzó, según los datos de ICEA, un volumen de primas de 458 millones, lo que representa un 1,3% del conjunto de ramos de No Vida. La tasa de siniestralidad conjunta experimentó un crecimiento de casi 4 puntos porcentuales, presentando un ratio del 63% de las primas imputadas de negocio directo y alcanzando los 255 millones.

[» subir «](#)

EMPRESAS

DAS inicia la venta de seguros de asistencia viaje

Con el respaldo de ERV SEGUROS, la propuesta incluye un producto vacacional y otro para desplazamientos de negocio

DAS completa su gama de productos de asistencia con un seguro de Viaje de la mano de ERV SEGUROS, que actuará como prestador de servicios. La póliza cubre las necesidades de viajeros que se desplacen tanto dentro de España como en el extranjero y cuenta con dos categorías, Vacacional y Business, según la naturaleza del trayecto.

Dentro de cada una de las modalidades, se ofrecen distintos niveles de cobertura. En el caso de ‘DAS Asistencia en Viaje Vacacional’, existen tres posibilidades. Travel Star cubre incidencias de equipaje, accidentes, asistencia de personas y responsabilidad civil. La modalidad Select incluye y amplía las garantías de la anterior, y suma también repatriación sin límites de gastos, demora del viaje, gastos de anulación y protección jurídica entre otros; además, puede contratarse de modo individual (temporal o anual) y con descuentos para grupos de a partir de cinco personas. Por último, con Travel Cancellation Star el interesado podrá estar cubierto en caso de anular su desplazamiento por motivos de salud, legales, laborales o extraordinarios.

Oferta Business

Dirigida al mercado profesional, ‘DAS Asistencia en Viajes Business’ se ofrece también en tres modalidades en función de lo que necesiten los empleados según la frecuencia de viaje y la duración de la estancia en el destino. Esta solución ofrece las mismas garantías que la modalidad vacacional Select, sumándoles las coberturas de indemnización en caso de secuestro del viajero, gastos médicos ilimitados en el extranjero y sustitución del asegurado por repatriación.

“Este lanzamiento es una nueva oportunidad de negocio para la entidad y, por ende, para los mediadores colaboradores de la compañía”, afirma Jordi Rivera, CEO de DAS. Mientras Ana Dueñas, CEO de ERV SEGUROS, valora el hecho de que las dos compañías pertenezcan al mismo grupo asegurador, lo que ha hecho posible “el poder realizar este tipo de sinergias, ya que ambas compartimos los mismos valores de transparencia, innovación y foco cliente.”

Fernando Vállez se suma al equipo de Market Management de QBE ESPAÑA

QBE anunció ayer la incorporación de Fernando Vállez a su equipo de Mercado en España, como Market Management Executive, reportando a Juan Ignacio Carro, director del Departamento.

Licenciado en Derecho y Empresariales por CUNEF, cuenta además con un Máster en Banca Privada y otro de Solvencia II y Risk Management. Ha desarrollado su trayectoria profesional en Garrigues, PwC y MARSH, en donde, hasta su incorporación a la aseguradora, trabajaba en el área de cautivas y gestión de riesgos alternativos.



“La incorporación de Fernando a nuestro equipo confirma la apuesta de la compañía por el mercado español”, indica Carro.

Santander tardará aún dos años en resolver el pacto de ALLIANZ con Popular

Fuentes conocedoras de las negociaciones entre Banco Santander y ALLIANZ, para resolver el acuerdo de bancaseguros de esta con Banco Popular, señalan a *El Economista* que al grupo presidido por Ana Botín le costará al menos dos años controlar el negocio de seguros del banco que adquirió.

De un lado, indica el diario, aunque la negociación dé buenos frutos para el Santander, entre que culminan los contratos aseguradores que tienen los clientes y se traspasa el negocio llevará unos dos años. De otro lado, si no hay acuerdo y se acaba en un arbitraje, este proceso también se extenderá en torno a dos años.



DUAL obtiene una nueva capacidad para el seguro de Afianzamiento

Tras el cese de suscripción desde el pasado mes de febrero, DUAL ha llegado a un acuerdo con aseguradores y reaseguradores del mercado para la suscripción, con fecha de efecto 1 de junio, del seguro de Caucción de cantidades anticipadas a cuenta.

Su directora general, Margarita Sánchez Sus, y el equipo de la agencia se muestran muy ilusionados con este nuevo acuerdo, “que sin duda servirá para mantener la relevante posición alcanzada en el mercado español en los últimos años”. “Ponemos a disposición de los mediadores una especializada y solvente respuesta aseguradora para el mercado de construcción que incluye tanto afianzamiento como el seguro

de Decenal de Daños, afirma.

Durante estos meses, se avanza, se ha desarrollado un sistema informático que facilitará el estudio y la emisión de las pólizas individuales.

AXA lanza un plan de pensiones con una protección del 100% de la inversión y una rentabilidad fija del 3%

AXA ha lanzado MPP Rumbo 2026, un plan de pensiones con una protección a vencimiento del 100% del capital invertido. El producto cuenta con una rentabilidad fija del 1,77%, a la que hay que añadir un bono de lanzamiento del 1,23 % adicional, lo que deja la rentabilidad fija a vencimiento en el 3%.

Siempre que el capital se mantenga hasta septiembre de 2026, habría que sumar una rentabilidad potencial adicional de hasta el 20%, referenciando a una cesta de acciones de primer nivel: Vodafone, Iberdrola e IBM. Anualmente, si en cada fecha de observación, las acciones están igual o por encima del valor inicial, se obtendrá un cupón adicional anual del 2,5%. MPP Rumbo 2026 se puede contratar a partir de 1.000€ antes del 20 de julio de 2018 o hasta agotar emisión.

Inauguración del curso de verano de Eibar

Por otro lado, la aseguradora estuvo ayer presente en la inauguración del segundo curso de verano 'Fútbol: la suplementación en el rendimiento', donde un centenar de alumnos se dieron cita en el curso organizado por SD Eibar y Univerddidad del País Vasco (UPV), y que cuenta con el patrocinio de AXA.

La jornada ha contado con casi un centenar de alumnos, que han podido seguir in situ las ponencias y mesas redondas de profesionales en la materia. Todos los participantes del curso han expuesto la importancia de la nutrición y una correcta alimentación en el rendimiento deportivo, y el papel que la educación tiene en todo ello.

XL CATLIN celebra su cóctel anual con clientes en Barcelona

XL CATLIN celebró el pasado martes su cóctel anual en Barcelona, en el que participaron más de cien invitados. El country manager de la operación de seguros de la entidad en Iberia, José Ramón Morales, expresó su satisfacción por la elevada asistencia de clientes al acto y resaltó la importancia de Cataluña para su compañía. “Desde que inauguramos nuestra oficina en Barcelona, en 2010, hemos colaborado de manera estrecha con nuestros clientes y corredores y hemos compartido muchos éxitos juntos”, señaló.

En su intervención, explicó también la razón de elegir como tema del evento de este año el de las tecnologías autónomas. “Hace un mes anunciábamos el lanzamiento de nuestro Global Autonomy Centre of Excellence: un equipo internacional y multidisciplinar de expertos que ha creado una nueva solución que apoya el diseño, el desarrollo, la prueba y la implementación de tecnologías autónomas. Hemos tenido muchas conversaciones interesantes que confirman que estamos preparados para el futuro y nos

alegramos de construirlo junto con nuestros clientes y corredores en Cataluña”, subrayó.



De izquierda a derecha, Iván Torrecilla, Underwriting Manager Casualty Iberia de XL CATLIN; Daniel Maurer, Head of International Casualty de XL CATLIN; el robot Pepper; José Ramón Morales, country manager Iberia de XL CATLIN; y Mukadder Erdoenmez, head of Casualty EMEA & LatAm de XL CATLIN.

MUTUA DE PROPIETARIOS se pone en forma con 'Fitness Inmobiliario'

Dentro del proyecto 'Marca y Posicionamiento' del Plan Estratégico 2017-2020, MUTUA DE PROPIETARIOS ha trabajado "en la evolución de la propuesta de valor a través de un nuevo concepto rompedor y atrevido en el sector seguros, con el objetivo de diferenciarnos de nuestros competidores, dar un impulso adicional a nuestra notoriedad de marca y poner en valor nuestros servicios especializados", explican en un comunicado.

La muta presenta un nuevo posicionamiento en el mercado: el "Fitness Inmobiliario" para poner en forma los hogares, edificios y propiedades de los clientes. Se trata de "un concepto que hemos testado previamente con más de 1.000 entrevistas a propietarios y que ha tenido muy buena aceptación. Esta aproximación es de especial relevancia dado que los inmuebles suponen más del 70% del ahorro de las familias en nuestro país", afirman.

Para trasladar este nuevo concepto se ha comenzado por un [rediseño de la web corporativa](#), así como un cambio en el eslogan del logotipo que pasa de llamarse 'Seguros inmobiliarios desde 1835' a 'Tus inmuebles en forma'.

"Con nuestra nueva web queremos potenciar una verdadera experiencia de cliente, para que cualquier usuario que nos visite disfrute navegando por las diferentes páginas y pueda interactuar con nosotros, incluso tendrá la posibilidad de enviarnos directamente su factura eléctrica para un análisis gratuito", afirma el comunicado.

Según AIG

El perjuicio financiero es uno de los principales motivos para contratar un ciberseguro

El perjuicio financiero que puede provocar una brecha de seguridad es una de las principales motivaciones que llevan a las empresas a contratar un ciberseguro, especialmente tras los cambios normativos en materia de protección de datos, según sostiene Carlos Rodríguez, responsable del producto de CyberEdge de AIG ESPAÑA. El directivo ha participado hace unos días en un foro de ciberseguridad organizado por Minsait by Indra.

Sobre el perjuicio financiero que puede tener para una compañía una brecha de seguridad, Rodríguez hizo hincapié en que "los costes de notificación pueden ser elevadísimos y, con la nueva normativa, daños propios, así como a terceros"

En la jornada también participaron Jorge Vidal Sanz, director del Departamento de Seguridad y Sistemas de Información de Fraternidad-Muprespa; Andrés Peral, director de Seguridad en Sistemas de Información de MAPFRE; y Alan Abreu González, Suscriptor Líder Cyber de HISCOX.

Peral valoró que "es necesario entender los flujos de información para protegerla. En Europa las expectativas de privacidad de los ciudadanos son mucho más altas que en otras partes del mundo, por ejemplo". A lo que Vidal añadió la importancia de los proveedores y el análisis de riesgos. Abreu agregó que "tenemos que poner los estándares de seguridad suficientemente altos".

MAPFRE, galardonada con el premio ASTER a la trayectoria empresarial

MAPFRE ha sido reconocida con el premio ASTER a la trayectoria empresarial que concede ESIC coincidiendo con el acto de graduación de sus alumnos. El premio, que la aseguradora había recibido ya en dos ocasiones (1989 y 2010), reconoce el esfuerzo y el mérito de la entidad y su presidente, Antonio Huertas, en el ejercicio de su actividad profesional.

"Recojo este premio en nombre de los protagonistas de esta trayectoria empresarial que hoy se nos reconoce, que son los más de 36.000 empleados que la compañía tiene distribuidos por el mundo, cumpliendo y defendiendo nuestra manera de gestionar el negocio, diseñando productos y servicios de valor para nuestros

clientes y para nuestros stakeholders, pero también desarrollando nuestra actividad de una manera sostenible y comprometida con las personas y las sociedades”, comentó Huertas en el acto de entrega del galardón.

Presentación de la Copa del Rey MAPFRE de Vela

Por otro lado, más de un centenar de invitados entre patrocinadores, prensa e invitados acudieron ayer al arranque oficial de la 37ª edición de la Copa del Rey MAPFRE de Vela. Entre los asistentes estuvieron José Manuel Inchausti, CEO del Área Territorial Iberia de MAPFRE; Guenther Seemann, presidente ejecutivo de BMW Group España y Portugal, y Javier Sanz, presidente del Real Club Náutico de Palma.

La sede social de Fundación MAPFRE ha acogido esta tarde la presentación oficial de la 37 Copa del Rey MAPFRE de Vela, que se disputará en Palma de Mallorca del 28 de julio al 4 de agosto. Según los últimos datos de preinscripciones, la 37 Copa del Rey volverá a batir récord de participantes, con más de 150 barcos.

Inchausti destacó la vela “representa muy bien los valores de una compañía como MAPFRE, que sabe que sin esfuerzo no se consigue nada”. “Compartimos con todos los regatistas ese afán de superación, esas ganas de luchar día a día para lograr los objetivos”, añadió.

La app Moove de SURNE regala códigos QR de emergencia

Moove es la app promovida por SURNE y desarrollada por Inithealth con la que el usuario puede gestionar hábitos de vida, actividad, nutrición y motivación para conseguir retos que ayuden a su salud. Además, le permite compartir información más relevante en caso de emergencia gracias a un código QR personalizado.

La aseguradora ve una gran proyección en el proyecto y, buscando incorporarle nuevas aplicaciones y servicios, regalará a sus nuevos clientes una tarjeta de acceso a la herramienta que incorpora varias pegatinas con el QR de emergencia personalizado para que puedan llevar su información personal a todas las actividades que realicen.

Activando esta tarjeta en la web de la entidad, los clientes dispondrán de su información personal y médica en dicho código.

CRÉDITO Y CAUCIÓN celebra su Foro #Twecos 2018

CRÉDITO Y CAUCIÓN acoge hoy la celebración del Foro #Twecos 2018 en su sede central. Este encuentro reunirá a los principales influencers económicos en las redes sociales que debatirán sobre los 'Retos ante un Nuevo Orden Económico Mundial'. El encuentro contará con la presencia de periodistas, traders y economistas como Belén Carreño (@bcarrebravo), John Müller (@cultrun), Marta García Aller (@garciaaller), María Muñoz (@mariadelamiel) y Daniel Lacalle (@delacalle), moderados por Miguel Ángel

Uriondo (@uriondo), redactor jefe de Empresas y Medios de *El Español*, que difundirá las conclusiones del evento.

#twecos es una iniciativa impulsada por la aseguradora para detectar los influencers económicos en las redes sociales. Para identificar a los #twecos se analizan las cuentas en redes sociales propuestas por los usuarios.

Breves:

- **SSR Iberia reconoce el apoyo al sector de la Promoción Inmobiliaria de Abanca.** La compañía especialista en servicios profesionales de suscripción de riesgos para la construcción y promoción inmobiliaria, dirigida por Prudencio de Luis, aprovechó su presencia en el Salón Inmobiliario SIMA Mayo 2018 para hacer entrega del reconocimiento al banco, distinción que recogió su director territorial, Pedro Canales Escudero. Ambas entidades han participado un año más como expositores en esta nueva edición de la feria inmobiliaria de Madrid.
- **SANTAS inaugura hoy un espacio de relación con el cliente en Madrid.** Dentro de su innovadora estructura de atención al cliente, los define como “espacios más abiertos, participativos y cercanos”. Se ubica en la calle Nicasio Gallego, 8-10 y el acto contará, entre otras personalidades, con la presencia de Carolina Marín, tetracampeona de Europa de bádminton, bicampeona del mundo y medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Río 2016.
- **DIVINA PASTORA colabora con el programa de inclusión social de la Fundación Deportiva Municipal.** La fundación valenciana oferta 5.600 plazas para escolares en sus escuelas deportivas de verano, de las que cerca de 450 se destinan a niños con riesgo de exclusión social.

[» subir «](#)

MEDIACIÓN

Patrocinado por



Acuerdo de COJBERO y ZURICH para las comunicaciones con los clientes

Dentro de los acuerdos habituales cada semestre, la Junta Directiva de COJEBRO y la Alta Dirección de ZURICH se reunieron el pasado 31 de mayo, en esta ocasión, en Madrid, con el objetivo de poner en común sus visiones estratégicas y compartir información. En particular, el comité abordó la coordinación de la gestión de datos y de comunicación con el cliente.

Carlos Palos, director de Ventas y Distribución de la aseguradora, confirmó que “en esta reunión ha quedado patente nuestro compromiso de consensuar, con las corredurías de COJEBRO, el qué, el cuándo y el cómo de las comunicaciones, en el interés de una mejor experiencia, fidelización y retención del cliente”.

A su vez, Antonio Muñoz-Olaya, presidente de la organización de corredores, manifestó que “la satisfacción por el interés y sensibilidad mostrados por la dirección de ZURICH al recoger nuestra propuesta en esta materia que tan sensiblemente afecta a la digitalización de nuestro sector”.

Primeras integraciones a ‘ebroker Blockchain NET’: PLUS ULTRA y Telecable

ebroker ha dado a conocer que ‘ebroker Blockchain NET’, el proyecto por el que se crea una red blockchain entre corredores de seguros, cuenta ya con sus primeras adhesiones: la aseguradora PLUS ULTRA SEGUROS y el operador global de telecomunicaciones Telecable han formalizado su incorporación al proyecto.

‘ebroker Blockchain NET’, que está integrada por el potencial colectivo de los más de 600 corredores de seguros que conforman la comunidad de empresas usuarias de ebroker, permitirá a los corredores, a través de una primera iniciativa, gestionar aspectos en el ámbito del nuevo reglamento de la protección de datos personales de forma eficiente y compartida con las aseguradoras. También tiene como foco avanzar en ámbitos estratégicos de la innovación tan importantes como la certificación digital, seguridad, estandarización, IoT, big data, entre otros.

Breves:

- **El Colegio de Mediadores de Lérida y DKV firman un acuerdo de colaboración.** El objetivo es potenciar la formación de los mediadores colegiados, mediante actividades específicas. Además, ambas partes se comprometen a difundir todas las actividades conjuntas, así como facilitar a la entidad el uso de espacios comunes del Colegio y la invitación a actos.
- **La correduría VICENTE CAMPILLO se incorpora a INTERCOR.** Alfredo Campillo acudió en representación de la firma a la reunión mensual de mayo de la organización, celebrada recientemente y en la que se aprobó la incorporación. Además, se estudiaron posibles acuerdos de colaboración con más aseguradoras y se contrastaron las cifras de producción, considerando “que se encuentran en línea positiva” en relación el objetivo anual propuesto. El evento contó con la presencia de representantes de GENERALI.
- **Nueva acciones formativas del Colegio de Mediadores de La Coruña.** El aula del Colegio acogió, el jueves 31 de mayo, el séptimo taller correspondiente a la cuarta convocatoria de este proyecto de formación práctica de siniestros; contó con la colaboración de la tramitadora de Diversos, Mercedes Sánchez, responsable del Departamento de Prestaciones de Diversos en ASEGRUP. Además, ayer tuvo lugar la jornada sobre Protocolos de Comunicación, enfocada al Vivero de Candidatos, para personas que quieran iniciarse en la profesión o mejorar sus habilidades. Hoy está previsto el taller del tramitador de Autos de ALLIANZ, Antonio Muíño. El jueves 14 de junio se desarrollará el módulo complementario de Siniestros de Construcción, con el director técnico de ASEFA, Daniel Agut
- **APROMES lanza la segunda edición de curso Grupo A.** La asociación, que viene impartiendo formación de Grupo B y C desde 2007 según normativa a través de AULAPROMES, ha obtenido recientemente la autorización administrativa necesaria para la impartición de Grupo A en materia financiera y de seguros privados por segundo año consecutivo. El curso se impartirá en modalidad semipresencial.

Informe de LLOYD'S

A nivel mundial las ciudades podrían perder de media anual 546.500 millones de dólares del rendimiento económico

El índice de riesgos de ciudades que acaba de publicar LLOYD'S analiza 279 ciudades en todo el mundo, que son los principales motores del crecimiento económico, con un PIB combinado de 35,4 billones de dólares, que tienen un riesgo de perder de media anual 546.500 millones de dólares del rendimiento económico por 22 amenazas en total. Esta cifra comprende 320.100 millones de dólares por riesgos causados por el hombre y 226.400 millones de dólares por catástrofes naturales.

En Europa, el Índice examina 66 ciudades desde Dublín, en Irlanda, a Novisibirsk, en Rusia, ciudades que, juntas, podrían perder 70.330 millones de dólares en riesgos cada año. Explica que esto es debido al papel de Europa como centro neurálgico del comercio global, las amenazas provocadas por el hombre son las de mayor coste en más de la mitad de las ciudades europeas, contabilizando el 67% de la estimación total del rendimiento económico en riesgo de la región. El gran desarrollo de la economía europea implica que los riesgos empresariales, como los ciber ataques y el desplome de los mercados bursátiles, tienen un gran impacto en el PIB de las ciudades europeas.

"Ninguna ciudad estará nunca completamente libre de riesgos", afirma Bruce Carnegie-Brown, presidente de LLOYD'S. Para el directivo, "siempre se producirán alteraciones, ya sea como resultado de un huracán o de un ciberataque. Hemos creado este índice único para ayudar a las ciudades en todo el mundo a identificar, comprender y cuantificar su exposición al riesgo, lo que les ayudará a priorizar las inversiones y a crear una mayor capacidad de adaptación y recuperación".

Por ello, recuerda que "el índice muestra que invertir en una mayor capacidad de adaptación y recuperación – desde defensas físicas frente a inundaciones hasta cortafuegos digitales y mejor ciberseguridad, combinado con el seguro – ayudará significativamente a reducir el impacto de eventos extremos en las ciudades, mejorar la estabilidad económica y aumentar la prosperidad para todos. Animo a las aseguradoras, gobiernos y empresas a echar un vistazo al índice y trabajar juntos para reducir estas exposiciones creando infraestructuras con una mayor capacidad de adaptación y recuperación".

SWISS RE coloca 500 millones de dólares en bonos convertibles en acciones

SWISS RE ha lanzado una oferta de bonos senior canjeables a seis años por importe de 500 millones de dólares (427 millones de euros), que pueden ser liquidados en acciones a elección del grupo o canjeados a elección de los tenedores por acciones nominativas, a menos que la reaseguradora opte por liquidar el

canje de bonos en efectivo.

Esta oferta se realiza principalmente para sustituir el importe principal de 320 millones de francos suizos (277 millones de euros) en pagarés perpetuos subordinados por la liquidación de acciones que fueron emitidos por SWISS RE en 2012 y rescatados en septiembre de 2017.

SCOR se protege frente a catástrofes con la emisión de un bono catástrofe por importe de 300 millones de dólares

SCOR ha patrocinado con éxito la colocación de un nuevo bono catástrofe, Atlas Capital UK 2018 PLC, que dotará al grupo de una capacidad de transferencia de riesgos plurianual por valor de 300 millones de dólares (256 millones de euros) frente a huracanes en Estados Unidos, terremotos en Estados Unidos y Canadá y de tempestades en Europa. El periodo de riesgo del bono se extenderá desde el 1 de junio de 2018 hasta el 31 de mayo de 2022.

El grupo explica que es el primer reasegurador que utiliza el nuevo régimen británico de las NITs para emitir este tipo de bono. Esta transacción ha recibido la aprobación de la PRA y de las autoridades reguladoras de Reino Unido.

Human Safety Net lanza un primer proyecto a favor de las familias en Italia

Inicio de las actividades de la iniciativa global para comunidades creada por GENERALI

Fondazione Generali The Human Safety Net Onlus, la iniciativa global para comunidades creada por GENERALI, inició ayer sus actividades en Italia presentando en Trieste, junto con el Centro por la Salud del Niño, 'Un pueblo para crecer', un espacio dedicado a las familias para promover oportunidades de vida iguales para niños entre 0 y 6 años de edad.

Los fundamentos neurobiológicos de las habilidades cognitivas, emocionales y sociales de los niños se construyen en los primeros tres años de vida. Por ello, el programa educativo apoyará el desarrollo de los niños y las habilidades parentales de los adultos, basándose en la evidencia científica rigurosa que demuestra que el tiempo de calidad que los padres comparten con sus hijos se traduce en un mejor desarrollo y bienestar, con efectos favorables durante toda la vida.

[» subir «](#)

ENTORNO

Fundación Pelayo aportará 195.000 euros a

proyectos sociales

Fundación Pelayo ha seleccionado las iniciativas solidarias que financiará tras la celebración de los concursos anuales de proyectos sociales que organiza para ONG y para empleados del grupo que colaboran como voluntarios en alguna entidad social.

En esta edición, los proyectos seleccionados de ONG van dirigidos a cubrir las necesidades en salud y educación de niños y jóvenes en riesgo de exclusión social, tanto en el ámbito nacional como internacional. En la convocatoria para iniciativas de empleados del grupo, el destino de los fondos y la coincidencia con los fines de Fundación Pelayo.

Breves:

- **Fundació Agrupació celebra en Granollers una jornada para niños sobre hábitos saludables.** Va dirigida a alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria. Se trabajarán la alimentación equilibrada, la actividad física y la higiene del sueño, mediante talleres y circuitos de actividades. Está previsto que participen un centenar de alumnos de primaria.

[» subir «](#)

AGENDA

CONGRESOS

Global Summit for Insurance Innovation

[Madrid, 21 y 22 de junio](#)

Congreso de Responsabilidad Civil y Seguro

[Madrid, 25 y 26 de junio](#)

CURSOS

Últimas novedades en Solvencia II

[Barcelona, 11 de junio](#)

Responsabilidad Civil Médica y su Aseguramiento

[Madrid, 12 de junio](#)

Provisiones Técnicas en los Seguros No Vida en Solvencia II, Métodos y Cálculo con Excel

[Barcelona, 12 y 13 de junio](#)

Curso Motivación y Delegación

[Barcelona, 12 de junio](#)

[Madrid, 13 de junio](#)

Curso Gestión del Tiempo y las Prioridades (2ª Edición)

[Barcelona, 19 de junio](#)

[Madrid, 20 de junio](#)

Curso Gestionar Personas

[Barcelona, 26 de junio](#)

[Madrid, 27 de junio](#)

REVISTA DE PRENSA

Finanzas

- [Los préstamos dudosos en la UE han bajado un 27% en tres años.](#) Los préstamos dudosos en la Unión Europea (UE) han bajado un 27% entre 2014 y 2017, pasando a representar un total de 813.000 millones de euros, frente a los 1,12 billones de tres años antes, según informe que ha presentado Moody's este miércoles. (Europa Press)
- [Santander eliminará la marca Popular en junio de 2019.](#) El grupo arrancará la integración informática de las dos franquicias en noviembre e iniciará la reestructuración de la red de sucursales dentro de un año. (Expansión)
- [Un Juzgado de Barcelona anula la compra de acciones del Popular más allá de la ampliación de capital de 2016.](#) El Juzgado de Primera Instancia número 5 de Barcelona ha dictado una sentencia contra Banco Popular, por la que se extiende la nulidad de la compra en el mercado secundario y a través de un tercero (sin que fueran comercializadas directamente por el banco posteriormente resuelto) de 6.700 acciones de la entidad efectuada en marzo de 2017, es decir, más allá de la polémica ampliación de capital de 2016. (Europa Press)
- [La banca en pleno una fuerzas para reclamar a Bruselas cambios que resuciten las titulizaciones.](#) Quieren que las aseguradoras y los bancos regresen como inversores. El sector considera que el nuevo marco que va a entrar en vigor necesita incentivos. (Expansión)
- [Ana Botín reclama una "competencia justa" entre bancos y plataformas digitales.](#) La presidenta del Banco Santander, Ana Botín, ha pedido este miércoles en Bruselas una "competencia justa" en el sector de los servicios de pago en la UE a través de una regulación que, además de a los bancos, se aplique también a las plataformas digitales que ofrecen este tipo de servicios. (Europa Press)
- [Reino Unido expedienta a TSB \(Sabadell\) por los problemas en la migración de sus sistemas.](#) Las autoridades de Reino Unido han abierto una investigación sobre la migración de sistemas informáticos de TSB, filial británica del Sabadell, ante el "significativo alcance y escala" de los problemas registrados y el impacto en los clientes de la entidad, según ha señalado el consejero delegado de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA), Andrew Bailey. (Europa Press)
- [Los fondos españoles de capital riesgo surgidos en la crisis superan la rentabilidad histórica del sector.](#) E-Front analiza los retornos del 'private equity' en el mundo. Los países nórdicos y del Benelux, los que ofrecen mayor rendimiento en Europa. (Expansión)
- [El Ibex 35 lidera las subidas en Europa con un alza del 1% y se aproxima a los 9.800 puntos.](#) Los comentarios de algunos miembros del BCE sobre la posible retirada de los estímulos económicos enciende al Ibex 35 con los bancos apoyando las subidas. El selectivo se anota una subida del 1,09% en 9.791,6 puntos, moviéndose entre un mínimo de 9.654 puntos y un máximo de 9.792 puntos. El volumen de negociación de la bolsa española asciende a 3.287 millones de euros. (El Economista)

Economía

- [El precio de la vivienda sube un 4,2% en mayo, según Tinsa.](#) (Europa Press)
- [Las pymes españolas crearon casi 46.000 empleos en el primer trimestre.](#) (El Economista)
- [La nueva ministra de Hacienda pidió a Montoro acabar con el "privilegio" del Cupo Vasco.](#) (El Mundo)
- [El BCE abre la puerta a debatir el final del programa de compras de activos.](#) (El País)
- [Villar Mir pone a la venta el 12,2% de OHL y baja del 50% en la constructora.](#) (Expansión)

- [El Corte Inglés define el sustituto de Dimas Gimeno sin pactar con él. \(Cinco Días\)](#)

Nacional

- [Sánchez presenta un Gobierno de 'celebrities' para toda la legislatura. \(El Mundo\)](#)
- [Rajoy: "El centro derecha no hay que reconstruirlo". \(Europa Press\)](#)
- [El Tribunal de Cuentas abre expediente sancionador contra Ciudadanos. \(El País\)](#)
- [Los estudiantes del máster de Cifuentes niegan que la expresidenta acudiera. \(Abc\)](#)

Internacional

- [Casi un centenar de muertos por la erupción del Volcán de Fuego en Guatemala. \(Europa Press\)](#)
- [Luz verde en Italia al Gobierno populista de Giuseppe Conte. \(El Mundo\)](#)
- [Los populares europeos buscan vías para frenar su declive sin caer en el populismo. \(El País\)](#)
- [La oposición venezolana planea elegir nuevo presidente. \(Abc\)](#)

Más información en www.inese.es
todo el Seguro español a un clic

INDICES BURSATILES

(fuente: [Infobolsa](#))

[Índices Mundiales](#)

[Bolsas Españolas](#)

[Bolsas Europeas](#)

[Bolsas EE.UU y
CANADÁ](#)

[Bolsas
Latinoamericanas](#)

[Divisas](#)

[Euribor](#)

[Primas de Riesgo](#)

[» subir «](#)

BOLETÍN DIARIO DE SEGUROS (BDS). ISSN: 1697-4182

Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización por escrito de la sociedad editora

PARA CUALQUIER CONSULTA O SUGERENCIA RELACIONADA CON LOS CONTENIDOS DEL BDS:

Remítanos un mensaje electrónico a redaccionbds@inese.es

PROBLEMAS CON LA RECEPCIÓN:

Remítanos un mensaje electrónico a redaccionbds@inese.es comunicándonos la incidencia o póngase en contacto con INESE MADRID - 91 375 58 44.

ATENCIÓN AL SUSCRIPTOR Y CAMBIOS, ALTAS Y BAJAS DE DIRECCIONES DE ENVÍO:

Remítanos un mensaje electrónico [a eduardo.lopez@inese.es](mailto:eduardo.lopez@inese.es) indicándonos los datos precisos -persona de contacto, datos de la/las cuenta/-as de correo, etc.- o póngase en contacto con INESE MADRID - 91 375 58 20. At. Eduardo López

Editado en España por Wilmington Inese S.L.U.

Este mensaje es enviado por **Inese** con el objeto de facilitarle información de utilidad para el desempeño de su actividad profesional. Ud. puede modificar, consultar o solicitar la baja de sus datos siguiendo las indicaciones detalladas al final de este mensaje

Avda. General Perón 27 10ª planta Madrid, Madrid, 28020, Spain

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de datos y la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), sus datos personales son objeto de tratamiento por parte de Wilmington Inese S.L.U. B86674348. Av. General Perón, 27 - 10º, 28020 Madrid y proceden de fuentes accesibles al público, del boletín de solicitud de información o suscripción a nuestras publicaciones o del documento firmado con nosotros para prestarle algún servicio, es decir, con su consentimiento. Dicho tratamiento tiene como finalidad recibir publicidad y/o la gestión de nuestra relación comercial, a través de correo, y/o correo electrónico, de los servicios del grupo Wilmington Inese y/o de terceras empresas que puedan ser de interés para el desempeño de su actividad empresarial. No comunicaremos sus datos a terceros salvo obligación legal. Guardaremos sus datos mientras Vd. no manifieste su oposición a que sigamos contactando con Vd. En caso de oponerse al tratamiento para alguna de las finalidades descritas con anterioridad, por favor, no responda directamente a este email. Usted puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a Wilmington Inese S.L.U. con domicilio en Av. General Perón, 27 - 10º, 28020 Madrid, o haciendo uso de [esta dirección electrónica](#). Más información en la [página de política de privacidad](#) de [Inese.es](#)